



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 436-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APROBUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 45 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de doscientos setenta y un quetzales exactos (Q.271.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente. **POR TANTO**: Con base en

Q



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 45 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

ANULADO

ANULADO

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ANULADO

Sistema Integrado de Gestión - SIGES		Servidor: SRV-PSIGES01		Ejercicio: 2021		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Unidad Administrativa: 0743 / 10586 - SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA SOLOLA		Modulos		Clasificadores		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		EMRTOBIAS	
Sistema Integrado de Gestión - SIGES		Servidor: SRV-PSIGES01		Ejercicio: 2021		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Unidad Administrativa: 0743 / 10586 - SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA SOLOLA		Modulos		Clasificadores		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		EMRTOBIAS	
534		10/12/2021		45338430		FINALIZADO		330,657.00		330,657.00		INTRA2		13/12/2021		PRESDAF-		153-21									
533		10/12/2021		45337382		RECHAZADO		271.00		271.00		INTRA1															
532		10/12/2021		45333271		RECHAZADO		271.00		271.00		INTRA1															
531		10/12/2021		45330815		FINALIZADO		3,691,164.00		3,691,164.00		INTRA2		10/12/2021		PRESDAF-		151-21									